

GESTIÓN LIDERAZGO

**ACCIÓN N°1: PROMOCIÓN DE
UNA CULTURA
ACADÉMICAMENTE
ESTIMULANTE.**

**ACCIÓN N°2: PROCESO
REFLEXIVO DE LA COMUNIDAD
EDUCATIVA A TRAVÉS DE
ANÁLISIS ESTRATÉGICOS.**

**ACCIÓN N°3: FOMENTO DE
ESTÍMULOS POSITIVOS PARA EL
BUEN CUMA LABORAL.**

GESTIÓN PEDAGÓGICA

**ACCIÓN N°4: SISTEMATIZACIÓN
DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS
INNOVADORAS INSTITUCIONALES.**

**ACCIÓN N°5: COMUNIDADES DE
APRENDIZAJE DOCENTE.**

**ACCIÓN N°6: APOYO AL
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS
Y LOS ESTUDIANTES.**

PME 2024

GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

**ACCIÓN N°7: PROGRAMA DE
RECONOCIMIENTOS DE
ACTITUDES Y VALORES
MISTRALIANOS.**

**ACCIÓN N°8: VINCULACIÓN DE
LOS APODERADOS CON EL
PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL.**

**ACCIÓN N°9: CONSTRUCCIÓN DE
UNA IDENTIDAD POSITIVA POR
MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN
CONSTRUCTIVA Y
DEMOCRÁTICA.**

GESTIÓN DE RECURSOS

**ACCIÓN N°10: SELECCIÓN
ESTRATÉGICA DE PERSONAL PARA
FORTALECER EL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

**ACCIÓN N°11: PLANIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA PARA EL
DESARROLLO PROFESIONAL DEL
PERSONAL.**

**ACCIÓN N°12: ANÁLISIS Y MEJORA
DE LA INFRAESTRUCTURA PARA
POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL.**

**ACCIÓN N°13: GESTIÓN DE RECURSOS
DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR
PROYECTOS PEDAGÓGICOS
INNOVADORES.**

RESUMEN PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2024

GESTIÓN LIDERAZGO

ACCIÓN 1 PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ACADÉMICAMENTE ESTIMULANTE.	ACCIÓN 2 PROCESO REFLEXIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS.
<i>El Director junto al Equipo de Gestión conducen efectivamente el establecimiento, acompañando los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo y fortaleciendo aquellos procesos exitosos; tales como, PROENTA, propedéuticos, preuniversitarios, escuelas de talento pedagógico, ACLES, entre otros, potenciando el sello institucional.</i>	<i>El Director junto al Equipo de Gestión promueven el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, por medio de jornadas de trabajo en las que se toman decisiones con base al análisis de resultados, monitoreando el grado de implementación de los instrumentos de gestión, permitiendo abordar las dificultades como oportunidades de mejora.</i>
ACCIÓN 3 FOMENTO DE ESTÍMULOS POSITIVOS PARA EL BUEN CLIMA LABORAL.	
<i>El Equipo de Gestión evalúa semestralmente el clima laboral para detectar logros y necesidades, implementando prácticas que afiancen las acciones positivas, robusteciendo un ambiente de trabajo respetuoso entre pares que se moviliza hacia la mejora continua.</i>	

GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN 4 SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS INSTITUCIONALES.	ACCIÓN 5 COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DOCENTE.
<i>El director junto a las Unidades Técnico Pedagógicas facilita los espacios de trabajo colaborativo docente, monitoreando la ejecución de prácticas y/o metodologías de enseñanza-aprendizaje didácticas, innovadoras e inclusivas, que operen de manera transversal en los distintos ciclos, de modo que logren institucionalizarse con el tiempo.</i>	<i>El director junto a la Unidades Técnico Pedagógicas, monitorean la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio del acompañamiento docente, desarrollando comunidades de aprendizaje docente.</i>
ACCIÓN 6 APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	
<i>El equipo de Gestión junto a los docentes, definen estrategias para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todas y todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades características e intereses, poniendo atención a los que necesiten espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.</i>	

GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

ACCIÓN 7 PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS DE ACTITUDES Y VALORES MISTRALIANOS.	ACCIÓN 8 VINCULACIÓN DE LOS APODERADOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.
<i>El director junto a Orientación, promueven la formación integral de las y los estudiantes a través de un programa institucional de reconocimiento mensual de las actitudes y los valores mistralianos, declarados en nuestro PEI, el cual será liderado por el profesor jefe en su rol en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad curso.</i>	<i>El equipo directivo y Coordinación de Convivencia Escolar implementan actividades sistemáticas de articulación y/o participación con las y los apoderados, enfatizando el involucramiento de las familias y potenciando el desarrollo del proceso educativo.</i>

ACCIÓN 9

CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD POSITIVA POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CONSTRUCTIVA Y DEMOCRÁTICA.

El Equipo de Gestión y los docentes implementan prácticas para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, generando adicionalmente un sentido de pertenencia con el establecimiento y con la comunidad Mistraliana.

GESTIÓN RECURSOS

ACCIÓN 10

SELECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAL PARA FORTALECER EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El Equipo Directivo y la Coordinación PME, procuran escoger a los mejores candidatos para integrar el equipo profesional del establecimiento, pensando en la contribución que puedan hacer éstos a la comunidad, fortaleciendo así el Proyecto Educativo Institucional.

ACCIÓN 11

PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL.

El Equipo Directivo y la Coordinación PME estructuran la organización de los aspectos administrativos del personal, planificando instancias de desarrollo profesional y técnico, a través de capacitaciones, talleres y/o asesorías, para los diferentes estamentos del establecimiento, según las prioridades definidas por la institución.

GESTIÓN RECURSOS

ACCIÓN 12

ANÁLISIS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

El Director junto a la Coordinación PME analizan el deterioro de la infraestructura implementando medidas para corregir problemas evitables. Adicionalmente habilitan espacios para la diversificación de la enseñanza, estimulando el desarrollo de actividades extracurriculares que potencien la participación del estudiantado.

ACCIÓN 13

GESTIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES.

El Director junto a la Coordinación PME asegura que la comunidad escolar cuente con los recursos fungibles básicos, así como también de recursos didácticos y TICs que potencien los procesos de enseñanza-aprendizaje, intencionado la realización de proyectos pedagógicos innovadores.

GESTIÓN LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Desarrollar procedimientos de articulación, conducción y planificación institucional para favorecer el funcionamiento organizado del establecimiento y el abordaje de situaciones emergentes, propiciando el compromiso de los diferentes actores de la comunidad educativa con el proyecto educativo institucional.

META ESTRATÉGICA

El 90% de los integrantes de la comunidad participa, en jornadas institucionales para el mejoramiento en la articulación del trabajo y la comunicación efectiva.

El 90% de las acciones comprometidas por el consejo de coordinación, son socializadas a través de la difusión de las actas de trabajo, vía correo electrónicos son y monitoreadas por la comunidad educativa, resguardando la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

ESTRATEGIA

Fomentar espacios participativos en los que se involucren los distintos miembros de la comunidad educativa, potenciando el buen clima laboral, para lograr apropiarse en profundidad los planes de gestión escolar, potenciando los aprendizajes integrales en nuestros estudiantes.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO VINCULADOS A:

ACCIÓN 1: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ACADÉMICAMENTE ESTIMULANTE.

2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.

2.5 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

ACCIÓN 2: PROCESO REFLEXIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS.

3.1 El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

3.2 El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.

3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.

ACCIÓN 3: FOMENTO DE ESTÍMULOS POSITIVOS PARA EL BUEN CLIMA LABORAL.

2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.

2.4 El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Liderazgo	
SUBDIMENSIÓN	2. Gestión del Director	
ACCIÓN N°1	PROMOCIÓN DE UNA CULTURA ACADÉMICAMENTE ESTIMULANTE.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Director junto al Equipo de Gestión conducen efectivamente el establecimiento, acompañando los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo y fortaleciendo aquellos procesos exitosos; tales como, PROENTA, propedéuticos, preuniversitarios, escuelas de talento pedagógico, ACLES, entre otros, potenciando el sello institucional.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Director - Equipo de Gestión
	<i>Recursos humanos: Docentes – asistentes de la educación. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión.</i>	
PLAN(ES)	<i>Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</i>	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de intervenciones académicamente estimulantes.	
	2. Informe de ACLES.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 1.500.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro (saldos iniciales)	\$
Total	\$ 1.500.000.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Liderazgo	
SUBDIMENSIÓN	3. Planificación y Gestión de Resultados.	
ACCIÓN N°2	PROCESO REFLEXIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE ANÁLISIS ESTRATÉGICOS.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Director junto al Equipo de Gestión promueven el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, por medio de jornadas de trabajo en las que se toman decisiones con base al análisis de resultados, monitoreando el grado de implementación de los instrumentos de gestión, permitiendo abordar las dificultades como oportunidades de mejora.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Director - Equipo de Gestión.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes – asistentes de la educación. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión.</i>	
PLAN(ES)	Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de Jornada de Evaluación.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 0.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro (saldos iniciales)	\$
Total	\$ 0.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Liderazgo	
SUBDIMENSIÓN	2. Gestión del Director	
ACCIÓN N°3	FOMENTO DE ESTÍMULOS POSITIVOS PARA EL BUEN CLIMA LABORAL.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Equipo de Gestión evalúa semestralmente el clima laboral para detectar logros y necesidades, implementando prácticas que afiancen las acciones positivas, robusteciendo un ambiente de trabajo respetuoso entre pares que se moviliza hacia la mejora continua.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Director - Equipo de Gestión.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería para elaboración de talleres de trabajo colaborativo. Servicio de internet, fotocopiado e impresión. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales.</i>	
PLAN(ES)	Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de acciones para el buen clima laboral.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 0.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro (saldos iniciales)	\$
Total	\$ 0.-	

GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer procedimientos y prácticas de organización, implementación y evaluación del proceso educativo para potenciar el aprendizaje de los estudiantes mediante la colaboración entre los docentes, directivos y técnico pedagógicos, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes..

META ESTRATÉGICA

El 90% de los docentes participan del proceso de acompañamiento en; el diseño, la implementación y la evaluación del proceso educativo, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

ESTRATEGIA

Articulación del trabajo colaborativo entre docentes, para el análisis, monitoreo y evaluación de las prácticas institucionales.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO VINCULADOS A:

ACCIÓN 4: SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS INSTITUCIONALES.

E4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.

E4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.

E4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

E5.1 Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.

E5.3 Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura.

E5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.

ACCIÓN 5: COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DOCENTE.

E4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases.

E4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.

E5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

ACCIÓN 6: APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

E6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.

E6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.

E6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.

E6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.

E6.5 El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica	
SUBDIMENSIÓN	1. Gestión Curricular 2. Enseñanza y aprendizaje en el aula.	
ACCIÓN N°4	SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS INSTITUCIONALES.	
DESCRIPCIÓN	<i>El director junto a las Unidades Técnico Pedagógicas facilita los espacios de trabajo colaborativo docente, monitoreando la ejecución de prácticas y/o metodologías de enseñanza-aprendizaje didácticas, innovadoras e inclusivas, que operen de manera transversal en los distintos ciclos, de modo que logren institucionalizarse con el tiempo.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Unidades Técnico Pedagógicas
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión. Servicios de salidas pedagógicas (transporte, alimentación, tickets de entrada).</i>	
PLAN(ES)	Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe ABP.	
	2. Informe de salidas pedagógicas.	
	3. Informe de exposiciones pedagógicas institucionales.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 33.080.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 33.080.000.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica	
SUBDIMENSIÓN	1. Gestión Curricular 2. Enseñanza y aprendizaje en el aula.	
ACCIÓN N°5	COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DOCENTE.	
DESCRIPCIÓN	<i>El director junto a la Unidades Técnico Pedagógicas, monitorean la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje por medio del acompañamiento docente, desarrollando comunidades de aprendizaje docente.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Unidades Técnicas Pedagógicas
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión.</i>	
PLAN(ES)	Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Notificaciones Lirmi, correos electrónicos y actas de trabajo de monitoreo personal.	
	2. Actas de trabajo colaborativo docente.	
	3. Informe anual de acompañamiento individual docente.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 0.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 0.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica	
SUBDIMENSIÓN	3. Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
ACCIÓN N°6	APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	
DESCRIPCIÓN	<i>El equipo de Gestión junto a los docentes, definen estrategias para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todas y todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades características e intereses, poniendo atención a los que necesiten espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Equipo de Gestión – Docentes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes y asistentes de la educación. Servicios ATE o similar. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Juegos didácticos. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión. Vestimenta y calzado.</i>	
PLAN(ES)	Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de despachos por cursos.	
	2. Informe de acciones de fortalecimiento integral para las y los estudiantes.	
	3. Análisis de necesidades de las y los estudiantes.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 16.343.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
	Pro. Retención	\$ 86.997.000.-
Total	\$ 103.340.000.-	

GESTIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.

META ESTRATÉGICA

El 90% de las y los estudiantes participa en actividades formativas sobre los valores mistralianos, enfatizando el desarrollo socioemocional, habilidades, talentos personales y la promoción de una sana convivencia.

ESTRATEGIA

Implementación de planes de acción en convivencia escolar y orientación para el desarrollo de habilidades personales y sociales de los diferentes integrantes del establecimiento.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO VINCULADOS A:

ACCIÓN 7: PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO DE ACTITUDES Y VALORES MISTRALIANOS.

- E7.1** El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
- E7.2** El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.
- E7.3** El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.
- E7.4** El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.
- 8.1** El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

ACCIÓN 8: VINCULACIÓN DE LOS APODERADOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- E7.5** El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.
- E8.2** El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- E8.3** El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.
- E8.4** El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- E8.6** El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.

ACCIÓN 9: FACILITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- E9.1** El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.
- E9.2** El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.
- E9.3** El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- E9.4** El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.
- E9.5** El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Formación y Convivencia	
SUBDIMENSIÓN	1. Formación 2. Convivencia.	
ACCIÓN N°7	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS DE ACTITUDES Y VALORES MISTRALIANOS.	
DESCRIPCIÓN	<i>El director junto a Orientación, promueven la formación integral de las y los estudiantes a través de un programa institucional de reconocimiento mensual de las actitudes y los valores mistralianos, declarados en nuestro PEI, el cual será liderado por el profesor jefe en su rol en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad curso.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Director – Orientación – Profesores Jefes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión. Medallas, trofeos, juegos didácticos. Servicios de salidas pedagógicas (transporte, alimentación, tickets de entrada).</i>	
PLAN(ES)	Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe del Programa de Reconocimientos de Actitudes y Valores Mistralianos.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 3.000.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 3.000.000.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Formación y Convivencia	
SUBDIMENSIÓN	2. Convivencia 1. Formación	
ACCIÓN N°8	VINCULACIÓN DE LOS APODERADOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	
DESCRIPCIÓN	<i>El equipo directivo y Coordinación de Convivencia Escolar implementan actividades sistemáticas de articulación y/o participación con las y los apoderados, enfatizando el involucramiento de las familias y potenciando el desarrollo del proceso educativo.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Equipo directivo – Coordinación Convivencia Escolar – Docentes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión.</i>	
PLAN(ES)	Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de Inspectoría sobre resultados de entrevistas de apoderadas y apoderados.	
	2. Informe de actividades de vinculación.	
	3. Informe sobre retroalimentaciones a las familias del Programa de Integración Escolar.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 0.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 0.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Formación y Convivencia	
SUBDIMENSIÓN	3. Participación y vida democrática.	
ACCIÓN N°9	CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD POSITIVA POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CONSTRUCTIVA Y DEMOCRÁTICA.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Equipo de Gestión y los docentes implementan prácticas para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad, generando adicionalmente un sentido de pertenencia con el establecimiento y con la comunidad Mistraliana.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Director – Encargados/as Planes Integrales
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión. Herramientas de trabajo para huerto escolar.</i>	
PLAN(ES)	Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de Jornada Mistraliana.	
	2. Informe de actividades participativas y democráticas.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 0.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 0.-	

GESTIÓN RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos.

META ESTRATÉGICA

El 100% de los departamentos por asignaturas, recibe y utiliza recursos didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes; entre ellos materiales pedagógicos y salidas a terreno.

ESTRATEGIA

Definir las prioridades de formación y capacitación de docentes y asistentes de la educación, en función del PEI, la implementación del currículum y las políticas educativas, asignando los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para hacerlo.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO VINCULADOS A:

ACCIÓN 10: SELECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAL PARA FORTALECER EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

E10.2 El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.

ACCIÓN 11: PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL.

E10.3 El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

E10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión de Recursos	
SUBDIMENSIÓN	1.Gestión de personal	
ACCIÓN N°10	SELECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAL PARA FORTALECER EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Equipo Directivo y la Coordinación PME, procuran escoger a los mejores candidatos para integrar el equipo profesional del establecimiento, pensando en la contribución que puedan hacer éstos a la comunidad, fortaleciendo así el Proyecto Educativo Institucional.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Equipo Directivo – Coordinación PME
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión.</i>	
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Nombramientos SEP.	
	2. Bitácoras SEP	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 364.072.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 364.072.000.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión de Recursos	
SUBDIMENSIÓN	1.Gestión de personal	
ACCIÓN N°11	PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Equipo Directivo y la Coordinación PME estructuran la organización de los aspectos administrativos del personal, planificando instancias de desarrollo profesional y técnico, a través de capacitaciones, talleres y/o asesorías, para los diferentes estamentos del establecimiento, según las prioridades definidas por la institución.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Equipo Directivo – Coordinación PME – Encargado Plan Local de Desarrollo profesional docente.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Servicios ATE o similar. Docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: Material fungible de oficina y papelería. Artículos tecnológicos y accesorios computacionales. Servicio de internet, fotocopiado e impresión.</i>	
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Plan Integral de Seguridad Escolar	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de capacitación del personal institucional.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 364.072.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 364.072.000.-	

GESTIÓN RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer la acción pedagógica en el aula, poniendo a disposición recursos humanos, materiales y tecnológicos junto a estrategias curriculares y pedagógicas que favorezcan la reactivación de aprendizajes.

META ESTRATÉGICA

El 90% de los profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados y capacitados, en las funciones y tareas que sean pertinentes.

ESTRATEGIA

Gestionar los recursos humanos y materiales que permitan ejecutar eficazmente los procesos pedagógicos y educativos en función de las necesidades de todos los estudiantes.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO VINCULADOS A:

ACCIÓN 12: ANÁLISIS Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.

11.2 El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.

12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.

ACCIÓN 13: GESTIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES.

11.2 El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.

12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

12.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Recursos	
SUBDIMENSIÓN	3. Gestión de recursos didácticos	
ACCIÓN N°12	ANÁLISIS Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Director junto a la Coordinación PME analizan el deterioro de la infraestructura implementando medidas para corregir problemas evitables. Adicionalmente habilitan espacios para la diversificación de la enseñanza, estimulando el desarrollo de actividades extracurriculares que potencien la participación del estudiantado.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Coordinación PME
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: Correspondiente a equipamiento; artículos tecnológicos (computadores y periféricos), cortinas para proyecto de teatro negro, mobiliario para CRA. Correspondiente a infraestructura según proyectos presentados; tales como, proyecto pedagógico artístico de muralismo y habilitación de multicancha con propósitos extracurriculares. Servicio de internet.</i>	
PLAN(ES)	Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de necesidades materiales.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 45.000.000.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 45.000.000.-	

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		RBD
LICEO GABRIELA MISTRAL		5569-7
DIMENSIÓN	Gestión Recursos	
SUBDIMENSIÓN	3. Gestión de recursos didácticos	
ACCIÓN N°13	GESTIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS INNOVADORES.	
DESCRIPCIÓN	<i>El Director junto a la Coordinación PME asegura que la comunidad escolar cuente con los recursos fungibles básicos, así como también de recursos didácticos y TICs que potencien los procesos de enseñanza-aprendizaje, intencionado la realización de proyectos pedagógicos innovadores.</i>	
FECHAS	INICIO	marzo 2024
	TÉRMINO	diciembre 2024
RESPONSABLE	CARGO	Coordinación PME
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACCIÓN	<i>Recursos humanos: Docentes y asistentes de la educación. Recursos materiales: Artículos de papelería, juegos didácticos, libros (similares), artículos tecnológicos, material de laboratorio, material deportivo, material artístico, vestimenta para teatro y talleres extra curriculares. Servicio de internet, fotocopiado e impresión. Softwares.</i>	
PLAN(ES)	Plan local para el Desarrollo Profesional Docente Plan de Gestión de la Convivencia Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Formación Ciudadana Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.	
PROGRAMA	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	1. Informe de necesidades materiales.	
FINANCIAMIENTO	PIE	\$
	SEP	\$ 18.782.239.-
	PEIB	\$
	Reforzamiento educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte municipal	\$
	Otro	\$
Total	\$ 18.782.239.-	